

AMNISTIA INTERNACIONAL

CAMPAÑA POR LOS PRISIONEROS DEL MES

CORRECCION

Luego de enviar a la imprenta la versión en español de la Campaña por los Prisioneros del Mes, se nos pidió detener las gestiones en favor de Franck Tsogbé de Togo, uno de los tres prisioneros.

Por consiguiente, rogamos a los participantes de la campaña no enviar cartas ni postales a las autoridades de Togo en relación a este caso.



# Amnistía Internacional

53 Theobald's Road  
Londres WC1X 8SP  
Inglaterra

Número 7, octubre 1976

Teléfono: 01-404 5831; Telex: 28502

## ***Campaña por los Prisioneros del Mes***

Los casos de represión por motivos políticos, sociales o religiosos señalados en estas campañas llevan la marca común de violaciones de derechos humanos fundamentales. Se recuerda a quienes decidan tomar parte en la campaña en favor de estos presos que sus mensajes deben ser enviados rápidamente y sólo a las personas indicadas, o a las respectivas representaciones diplomáticas.

Es muy importante, para realmente beneficiar al preso, que los mensajes a las autoridades sean respetuosos y nunca sectarios.

Vladimir BALAKHONOV, *Unión Soviética*

Vladimir BALAKHONOV, nacido en 1935, formó parte de la delegación soviética a la Organización Meteorológica Mundial con sede en Ginebra, desde mayo de 1969 hasta septiembre de 1972. No obstante a que el gobierno suizo le otorgó asilo a él y a su familia, la Sra. Balakhonov decidió posteriormente regresar a la Unión Soviética junto con su hijita. Unas semanas después de su partida el Sr. Balakhonov también decidió regresar, luego de que oficiales de la embajada soviética le aseguraron que no sufriría represalias.

En enero de 1973 el Sr. Balakhonov fue detenido en Moscú y se le acusó de traición bajo el artículo 64 del código criminal soviético, en cuyo texto se define como delito de traición "la huida al extranjero o negativa a regresar del extranjero a la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas". Se le sometió a un examen psiquiátrico en el Instituto Serbsky de Psiquiatría Forense, se le declaró en posesión de sus facultades mentales, y se le sometió a juicio. El resultado del juicio fue una sentencia a 12 años en una colonia de trabajos forzados.

El Sr. Balakhonov ha participado en varios actos de protesta de los presos contra las malas condiciones carcelarias y en favor de una solicitud en que piden ser reconocidos como presos políticos. En 1975 pasó un período en el ala psiquiátrica de un hospital de la colonia y en julio de 1975 se le castigó trasladándolo por un término de 3 años a la prisión de Vladimir.

En esta última prisión fue recluido en varias ocasiones a celda de castigo (en aislamiento total, sin material de lectura, calefacción, ni ropa adecuada al clima y, a raciones reducidas) por participar en protestas y huelgas de hambre y por negarse a realizar trabajos forzados.

Recibe muy pocas de las cartas que se le envían y varias de sus propias cartas a sus amigos han sido interceptadas por las autoridades de la prisión sin explicación alguna.

*Se solicita enviar cartas cortésmente redactadas pidiendo la liberación de Vladimir Balakhonov a:* SSSR, Moskva, Kremi, Generalnomu Sekretaryu Tsk KPSS, L. Brezhnev (Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética).

Franck TSOGBE, *Togo*

Franck TSOGBE fue detenido en agosto de 1973 en Lomé, capital de Togo, en Africa Occidental. Formaba parte de un grupo de 15 detenidos acusados de distribuir volantes antigubernamentales. Algunos de ellos fueron liberados, pero él sigue en la cárcel sin ser llevado a juicio y sin poderse comunicar con un abogado.

No se han presentado pruebas que indiquen la responsabilidad de Tsogbé en la edición y distribución de panfletos críticos al gobierno del Presidente Etienne EYADEMA, ni hay antecedentes de que Tsogbé fuese políticamente activo. Sin embargo, es posible que su negativa a afiliarse al *Rassemblement du Peuple Togolais*, único partido político que existe en Togo y al cual se espera todos los ciudadanos apoyen, haya contrariado al gobierno.

Antes de su detención el Sr. Tsogbé trabajaba en la oficina en el *Centre Hospitalier National* de Lomé. Desde 1973 ha estado detenido en el campo de detención de la policía en Lomé. Al principio se informaba que las condiciones en que se le tenía detenido eran muy malas y durante el año de 1974 estuvo gravemente enfermo del hígado. Desde entonces han mejorado algo sus condiciones de detención y se le permite recibir visitas de sus familiares.

Su esposa tiene que mantener a sus siete hijos y los problemas económicos que ha debido enfrentar han afectado adversamente su educación.

Durante una transmisión dirigida al pueblo de Togo en julio de 1976 el Presidente Eyadema declaró que no había presos políticos en Togo. Pero la detención sin juicio de Franck Tsogbé, y los casos de otros detenidos desmienten esta afirmación.

*Se solicita enviar cartas respetuosamente redactadas pidiendo la liberación de Franck Tsogbé a la siguiente dirección: Presidente Etienne Eyadema, Lomé, Togo.*

Yousif al AJAJI, *Bahrain*

Yousif al AJAJI fue uno de los 29 detenidos en junio de 1974 a raíz de un conflicto sindical en la *Bahrain Aluminium Company*. En Bahrain los sindicatos son ilegales y el derecho a sindicalizarse ha sido y sigue siendo una de las principales demandas de los sectores de izquierda del país.

Yousif al Ajaji es uno de los tres detenidos que siguen presos desde junio de 1974 sin ser llevados a juicio. Los otros 26 fueron puestos en libertad, aunque algunos de ellos fueron arrestados.

*Se solicita enviar tarjetas postales o cartas en las cuales se pida cortésmente la libertad de Yousif al Ajaji a las siguientes direcciones: Su Excelencia el Primer Ministro Sheikh Khalifa Bin-Sulman al-Khalifa, Bahrain, Golfo Arábigo; y a: Su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores, Sheikh Muhammad Bin-Mubarak al-Khalifa, Bahrain, Golfo Arábigo.*

# Campaña por la Abolición de la Tortura

## Llamados Urgentes



### PARAGUAY

Varios cientos de ciudadanos siguen presos después de las olas de detenciones de 1975 y 1976. Muchos de ellos fueron severamente torturados, y algunos murieron como consecuencia. Se desconoce el número exacto de muertos y desaparecidos.

Entre los detenidos hay trabajadores sociales, religiosos, maestros, estudiantes, miembros de sindicatos y campesinos.

Aunque abundan informaciones relativas a torturas y a las condiciones inhumanas de detención en las zonas urbanas, las que han recibido alguna publicidad (*Boletín de CAT* de junio) se desconoce totalmente la situación que priva en el campo.

Los escasos informes que llegan relatan frecuentes asaltos nocturnos por las fuerzas militares, en el curso de los cuales ocurren muertes y desapariciones que han dejado a la población campesina en estado de terror permanente.

Algunos de los casos de los cuales se tienen datos son los siguientes:

- Constantino CORONEL, miembro de las Ligas Agrarias y dirigente campesino del distrito de Misiones. Se le detuvo a fines de abril de 1976, se afirma que se le torturó, y se le presume muerto.

- Silvano FLORES, miembro de la Liga Agraria de Misiones, fue atacado en su propio hogar el 14 de abril por agentes que se supone pertenecen a un cuerpo policíaco. Después de golpearlo salvajemente se le degolló en presencia de su mujer y sus hijos.

- Juan de Dios SALINAS y Albino VERA desaparecieron en Quiindy el 9 de junio.

- Arturo BERNAL, dirigente de la Liga Agraria de Piribebuy, fue detenido el 12 de abril de 1976. Murió en poder de la policía el 6 de julio, después de 55 días de interrogatorios. La explicación oficial de su muerte es que fue consecuencia de una pulmonía. Deja siete hijos.

Se teme que si no se realizan investigaciones exhaustivas para aclarar las circunstancias en que murieron o desaparecieron estos hombres y se procede a juzgar a los responsables, seguirán las muertes y desapariciones en el Paraguay.

*Se solicita enviar cartas cortésmente redactadas instando a investigar estos casos y a proteger a los campesinos de las violaciones a sus derechos humanos a las siguientes direcciones:* Su Excelencia el Presidente Alfredo Stroessner, Palacio de Gobierno, Asunción, Paraguay; y a: Su Excelencia Dr. Juan Carlos Morales, Presidente de la Suprema Corte, Chile y 14 de julio, Asunción, Paraguay.

Durante el mes de agosto el Secretariado Internacional ha sido informado de la puesta en libertad de 77 de los prisioneros adoptados por AI y a su vez ha adoptado a 109 nuevos casos.